



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12
09 DE OCTUBRE DE 2018**

En San Bernardo, a 09 de Octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 19:05 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°12, presidida por la Sra. María Ángela San Juan Florez, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

SRA. GABRIELA PINEDA VILLEGAS
SRA. SARA CROCKETT MARTÍNEZ
SRA. GUILLERMINA ARAYA DUQUE
SRA. VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
SRA. MARÍA GONZÁLEZ GUERRERO
SRA. ALEJANDRA MOLINA SAAVEDRA
SRA. MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLOREZ
SRA. MARTA RUIZ ROJAS
SRA. HILDA FERNANDEZ CONTRERAS
SR. AGUSTÍN MORENO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Buenas tardes, siendo las 19:05 se abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, la Sesión Extraordinaria N° 12, disculpen que haya sido todo tan... tan de atrás para adelante, pero bueno...Vamos a partir con el punto 2, con la exposición del “Presupuesto Municipal” por el Director de SECPLA, la Secretaría Comunal de Planificación. Señor tiene la palabra.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Buenas tardes a todos, en realidad cumpliendo con la Ley, nosotros no podemos explicar más que el presupuesto como tal 2019, porque ustedes saben, y hoy día es cuando ingresamos a la discusión con los Concejales con la primera reunión, el presupuesto yo lo voy a explicar y como lo hemos hecho siempre, de hecho está Gloria que también lo planificó de esa manera el año pasado, no hay manera de ir cuenta por cuenta, porque sino eso no terminaríamos nunca, y porque es un presupuesto, no es una cosa que hoy día esté totalmente afinada, ustedes saben que la primera semana... la segunda perdón, semana de diciembre tiene que estar sancionado por el Concejo, y ese es el válido. Hoy día lo que estamos cumpliendo es con la ley presentándoselo a ustedes, presentándoselo a los Concejales y entrando en discusión. Está de más decirles también, a ustedes como dentro de sus funciones tienen la posibilidad de hacer los requerimientos, la información, participar de este presupuesto haciendo las consultas para que cumplamos, no solamente con la ley, sino que el espíritu que tiene esta gestión de desarrollar lo mejor posible, y con transparencia todos los actos públicos que nosotros hacemos.

Vamos a la primera ficha, nosotros tenemos de acuerdo con la Ley Orgánica 18.695, el Artículo 82, y hay anotaciones globales que son importantes que yo quise recalcar. Primero, el plan de desarrollo, su modificación... ¿Por qué va a ser importante? Porque el año 2019

nosotros, nuestro “Plan de Desarrollo Comunal” o denominado “PLADECO” termina el 2020, y entra en vigencia de nuevo el 2021, por tanto, el próximo año tenemos que nosotros desarrollar el “Plan de Desarrollo Comunal” ...¿Ya? Y eso obviamente tiene que estar establecido por en este caso, por... o sea, estar configurado en el presupuesto, además.

Lo segundo, el “Plan Comunal de Seguridad”, una legalidad que hoy día se pide ya, ahí estamos pidiendo instrucciones desde el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Seguridad, para ver qué se desarrolla en ese aspecto porque también nos ha afectado, como ustedes han visto en algunos casos y en algunos informes del plan de... perdón, del Consejo de Seguridad Pública, algunos lineamientos que no sé si el gobierno va a seguir el próximo año a nivel presupuestario o va a cambiar en ese sentido.

Lo tercero, es una política de servicio municipal, sepan ustedes que hay ahí, como se lo vamos a explicar también, este presupuesto está contenido, y contiene la entrada en vigencia de la nueva Ley de Plantas Municipales, nueva ley que trae incidencias importantes en lo que es el personal del Municipio. Y por último, la política y proyectos de inversión que también yo, les voy a plantear porque tenemos, no novedades, pero sí compromiso que hemos ido desarrollando anteriormente.

La cifra inicial del Presupuesto Municipal para este próximo año, está proyectada en \$52.000.000.000 que se mantiene un incremento, que hay que decirlo que no es tan fuerte el incremento que veníamos desarrollando, el último año fue un 12%, este año estamos menos en ese sentido y estamos considerando también las variables externas que son básicamente las variables de estar establecidos como gobierno local, pero no somos ajenos al país de Chile, ustedes saben ayer se terminó 0,3% de aumento en el mes de septiembre, en este caso, se dice que se va a crecer en un 3,2%, pero hay un ajuste del gasto público que ha sido evidente y que el gobierno central lo ha desarrollado, nosotros también de manera fiscal tenemos que ser igual de responsables con este gasto público, no podemos crecer si los ingresos evidentemente no están a la altura de lo que podemos gastar, y eso es lo que nosotros estamos rectificando en el Presupuesto año 2019, tiene 3 puntos o 4 intencionalidades, el ajuste del gasto público como le dije, la redistribución y focalización de los gastos, aquí hay gastos que son nuevos o más bien que van a estar organizados de otra manera y también vamos a preocuparnos de las medidas de aumento de ingreso de todo lo que es el marco de ordenamiento del gasto de las gestiones a nivel presupuestarias y esto es importante porque ya hay ciertos indicadores que nos muestran que no estamos siendo eficientes en algunos gastos que queremos que luzcan más, o sea es un Municipio que tiene como para pagar sus cuentas, pero queremos que las cuentas se vean y esto es un caso muy importante que ahí también lo desarrollamos, como por ejemplo, las áreas verdes.

La intencionalidad del presupuesto para su financiamiento es mediante la gestión de proyectos, en este caso nos toca a nosotros una baja de inversión, la vamos a hacer evidente, hoy día estamos a un ritmo de \$2.000.000.000, \$2.200.000.000 que es inversión propia, que es muy poca para los \$52.000.000.000 generales, pero vamos a compensarlo con una mantención presupuestaria que tiene que ver con los estudios, y estos estudios tienen que ver con diseños de proyectos a nivel comunal que van a tener una integración mucho más grande, un retorno mucho más grande en cuanto a presupuesto, estamos ampliando, estamos pensando en una cartera que ya está siendo trabajada, como por ejemplo, Colón, como por ejemplo, Plaza Guarello, próximamente lo que es pista atlética y cancha deportiva, y hay algunas otras acciones que sé que van ustedes a ir conociendo, pero la cartera de proyectos para el próximo año si nos va bien es de \$13.000.000.000, por tanto, ahí sí se dan cuenta estamos tratando de llevar a un 1.000% la inversión que nosotros teníamos establecida.

Algunos énfasis que tiene este presupuesto, primero el “Plan Regulador Comunal” que está siendo financiado, el cambio de este plan regulador proyecta que nosotros vamos a seguir insistiendo en un estudio, lo que nos pidió la Alcaldesa que hiciéramos énfasis como estamos hablando de estas herramientas de cambio es que justamente los próximos 10 años, el próximo año se genere el estudio de tránsito en la comuna ¿ya?...Creemos que es

importante señalarlo y hacer énfasis, porque ya nos están preguntando que está pasando con, a nivel digamos de nuestra vialidad comunal y eso queremos, que hagamos una proyección importante en los próximos años.

El DIDECO también como indicador se mantiene de acuerdo con lo solicitado, estamos gastando \$5.600.000.000 de manera anual, lo estamos manteniendo y ahí también obviamente hay decisiones que tomar respecto a la focalización de este gasto. En cuanto a áreas verdes como otro énfasis, aquí nosotros tenemos un contrato resguardado, pagamos, no nos atrasamos, \$4.303.000.000, pero aquí hay entre paréntesis algo importante, que justamente el mejoramiento de la gestión de los recursos, vemos que en algunos casos no estamos siendo eficaces más que eficientes en el gasto de ésta, de este ítem.

El tercero, en aseo vienen dos nuevas licitaciones que son importantes, ya se nos acaba la licitación de la recolección de los residuos sólidos, y además del barrido de calles y ferias, por tanto, las nuevas licitaciones también están proyectadas, hay una mejora en los procesos de reciclajes que se quiere avanzar en eso, y tenemos \$6.500.000.000 aproximadamente en gasto en esta materia.

Y luz y agua, lo pusimos de esa manera, es el gasto de servicios básicos que tenemos por \$2.900.000.000, y el ahorro de la tecnología LED para nosotros ha sido súper importante, yo en algún minuto se los planteé pero creo que ha dado los efectos que nosotros queríamos, en términos prácticos ahí tratamos de poner lo que es una casa bien chiquitita, pero lo que implica si bien en... en términos bien prácticos, lo que es mantener nuestro jardín, lo que es tener nuestra sede, y tener agua y luz ¿cierto?... Nosotros solamente en presupuesto nos gastamos \$14.000.000.000, y eso tenemos que hacerlo súper, súper eficiente porque de \$52.000.000.000, \$14.000.000.000, no es menor dentro de lo que es, y lo más importante digamos, que también pasa que para que sepan ustedes eso está totalmente financiado, no tenemos problemas desde el punto de vista de ese pago, por eso queremos darle una vuelta de tuerca y decir que además queremos ser eficientes en ese gasto, que se note, se luzca y una de las cosas que nos invitó a reflexionar sobre esto, y a darle con todo es justamente lo que pasó con las luces LED, o sea nosotros hoy día estamos a niveles de que estamos ahorrando bastante plata, estamos gastando en los últimos 3 años casi lo mismo, y eso no pasa digamos y ese no gastar, perdón gastar casi lo mismo implica que hemos aumentado la inversión, lo último que vamos a hacer y nos va a permitir este pseudo ahorro inicialmente es que todas las poblaciones que quedaron fuera del proyecto anterior, y voy a poner como ejemplo siempre, que es más emblemática es la que nos reclamaron hartos, es La Maestranza que tiene todavía los sodio, pero que ahora en los próximos meses va a cambiar toda a LED, y así otras poblaciones.

Desde que hicimos este cambio, es porque también la ordenanza la ajustamos, por tanto, hoy día todos los proyectos inmobiliarios tienen iluminación LED, ninguno puede entrar a San Bernardo con esta iluminación, por eso con estas 5.000 luminarias que vamos nosotros a tratar con este ahorro que se ha ido dando en estos 2 años vamos a cumplir, y vamos a tener el 100% de iluminación vial y peatonal, en esta tecnología y esto nos va a permitir evidentemente buenos... buen ahorro, por eso quise ponerlo de esta manera, no solamente a ustedes esta presentación, sino que es una presentación muy general para ver también en términos prácticos cuánto, o sea cuan organizada es la Municipalidad desde el punto de vista de que estamos tratando a nuestra comuna de verdad como una casa, si esta es nuestra casa entonces no tenemos que pensar muchas cosas, sino que también tenemos que ir desarrollando estrategias para empezar a ahorrar y para empezar a ser eficientes al menos en todo lo que es la mantención de esta casa. Si nosotros no mantenemos la casa, vamos a empezar a gastar mucha más plata y se nos va a ir mucho más dinero, por eso también ahí es donde nos estamos deteniendo en algunas cosas como el área verde que de repente no funcionan del todo bien, ser eficientes y eficaces en este gasto.

La Corporación Municipal como otro gasto importante aumenta en \$400.000.000 su presupuesto, yo creo que aquí de compromiso de decirle a nuestro, a nuestra Secretaría General y obviamente al gerente de todo lo que, de este aumento de lo que significa, en

términos prácticos hoy día nosotros tenemos cubierta la salud, la educación y la infancia inicial, hay ahí una, una diferencia que tenemos que trabajar durante al año pero una diferencia menor, hoy día nosotros a lo que es educación y salud estamos traspasando aproximadamente \$6.900.000.000 lo que es para su mantención y su presupuesto.

Lo siguiente -y lo último que queríamos resaltar- es la Ley de Plantas que indica que tenemos un costo total de todos los funcionarios municipales de \$8.360.000.000, ahora nosotros estamos respondiendo a que es una, es una ley, esto con juicio de valor personal, es mala, cuando quisieron adoptar la ley porque trataron de en varios años, de poner principios que para nosotros son bien importantes, o sea por ejemplo esta ley nos lleva a profesionalizarse, dice el 75% de los funcionarios tenemos que ser, no profesionales que, ojo que implique que tengan un título profesional de una universidad, sino que se profesionalice desde el punto técnico, administrativo y profesional universitario, no es sólo eso y el 25% ir dejando lo que era antes, en término, los auxiliares ¿cierto?...Lo administrativo, pero nosotros hacemos crítica a la ley porque no ha sido del todo financiable, hay Municipalidades de las 356 Municipalidades, tengan ustedes digamos como información de que no todas pueden implementar esta ley el año 2019, son muy pocas, entonces es igual que el fenómeno de Chile, hay Municipalidades que hoy día pusieron la plata y subieron a todos y bien, caso de Providencia ¿cierto?... O Las Condes o Vitacura, hay otras Municipalidades ordenadas que queremos entender, como nosotros que podemos hacer estos esfuerzos, cosas como bien relevantes, que no voy a entrar en detalles en la ley misma pero que se tomaron acuerdos de parte, instrucciones de parte de la Alcaldesa que en definitiva ella es la que define esto, es que por ejemplo, en la planta municipal que llegaba hasta el grado 18, entiéndase digamos así, se anulan los grados 18 y 17 y nuestra planta municipal empieza en el grado 16, todas aquellas personas que hoy día tienen grado 18 y 17, se les sube este grado, porque esa y ustedes lo entenderán porque es una medida de justicia social, así como rápida que sea efectiva, porque en definitiva son los peores sueldos que tiene el Municipio en donde se le ajustan 2 grados, y eso implica también una subida de los sueldos.

Lo otro importante como medida que tomó la Alcaldesa, en este aspecto es que hay cambios de estamentos y ¿esto qué implica?... Que hay muchas personas que han estado muchos años durante el Municipio, dentro del Municipio y que han estudiado, o sea que empezaron con cuarto medio a lo mejor sacaron un técnico, el técnico sacó un profesional y esas personas todavía, por ejemplo, un profesional hoy día sin esta ley todavía está técnico según su grado, con este cambio se le...él adquiere digamos el sentido profesional y se le paga como tal, y no con la planta anterior, y hay otro nivel que también en términos directivos que no sé si ustedes saben pero aquí hay directivos de varias categorías en realidad y los peores directivos que están pagados están en un grado 7, respecto al grado 5 que teníamos la mayoría de los directivos, y otros que por ley subieron a grado 4 y 3 pero aquí se trata, se va a tratar de homogeneizar eso, y lo otro homogeneizar también de alguna manera son los... las responsabilidades que tienen -llamémoslo así- los mandos medios en este aspecto, o sea los que de repente están más en la cobertura ¿cierto?... De los equipos de trabajo que en el fondo son los encargados o los jefes, o las jefaturas, entonces hay varias cosas que explicar y que estamos asumiendo con este nuevo presupuesto que tampoco es tan desmesurado, nosotros estamos en todo lo que implican los cambios que asume la ley son aproximadamente \$1.000.000.000, o sea también fue consecuente porque podríamos haber sacado de otros lados, lo que sí se está manejando dentro de eso mismo que pedimos nosotros como presupuesto, tanto la jefatura, como el SECPLA, es que se focalicen los esfuerzos de controlar, por ejemplo, la extraordinaria, esas cosas que evidentemente a nosotros no nos asustan pero que siempre a los Municipios como que los sacan al pizarrón y salen en la prensa, etcétera.

Nosotros en ese aspecto, estamos siendo bastante cautelosos y sin que este presupuesto tenga otro objetivo que ordenar como siempre nosotros en ese sentido, un año más si lo que podríamos decir es que tenemos un presupuesto ordenado, financiable, pagamos todas nuestras cuentas y lo más importante cuando hablamos de re focalización de algún gasto, es lo que se está haciendo en el primer trimestre con adquirir una, un bien raíz que siempre se

dice que es aumentar nuestro patrimonio. Estamos desasiéndonos de algunos que no tienen ningún sentido que los tengamos, que han estado por años sobretodo en zonas industriales, que son terrenos muy chicos, que no tienen la ventaja digamos como servicio público y como es sabido ya nosotros hemos hecho la primera parte con una modificación presupuestaria que fue hace como tres semanas atrás donde nos hemos juntado, se está organizando la documentación legal en ese aspecto para adquirir y ya comenzamos a adquirir por eso lo puedo decir como una realidad, no está la Alcaldesa como para que lo haga fuerte pero creo que se los ha planteado en algunos casos que es la adquisición de El Canelo de Nos, El Canelo de Nos a partir del próximo año, ya en unos pocos meses, pasa a ser Municipal y ese Canelo de Nos tenemos hartas esperanzas digamos, y hartos sueños con el porque ustedes, los que lo conocen me imagino, de hecho dentro de estos sueños y ojalá se potencie luego es que por primera vez la “Villa Folklórica”, no va a estar en un colegio, sino que va a estar con cabañas a la altura digamos definidas, y ahí vienen varias cosas más porque la Alcaldesa dentro de sus exigencias, primero es comprarlo pero llenar también esa casa que hoy día tiene una buena materialidad, se pueden hacer un montón de cosas, pero tenemos que ir avanzando en que en el futuro próximo se hable de desconcentración del Municipio, y como está creciendo tanto para el sur probablemente tengamos novedades cuando se desconcentre el Municipio, tengamos una Municipalidad en el centro, y una Municipalidad en el sur de la capital digamos, de la ciudad, donde hayan Delegaciones Municipales, donde existan Delegaciones Municipales que cumplan el rol y las funciones... Eso es lo que nosotros estamos hablando, y estamos trabajando, y que lo estamos haciendo evidente en este presupuesto, pero con estas novedades que son súper importantes que ustedes sepan como Consejeros porque en definitiva la inversión que se está desarrollando, se está desarrollando con esos objetivos.

Eso, y nosotros vamos a mandar el presupuesto para que ustedes le echen una miradita, cuáles son sus intereses, porque es bueno también, y obviamente nosotros tenemos este mes de discusión, mes y medio en donde hagan las preguntas necesarias, y con toda certeza que ahí nosotros queremos escucharlos y también sus, sus inquietudes por qué no, que siempre están ahí latentes ¿ya?... Entonces yo, cumplo con esto con la parte de la ley, no es más allá de una discusión, sino que más que nada es la presentación y esto, tenemos tiempo para conversar de los distintos proyectos, eso Presidenta.

SRA. M^a ÁNGELA SA JUAN: Gracias... ¿Hay alguna consulta que quieran hacer? Nos quedó claro, le agradecemos su participación.

SR. ALEXIS BECERRA: Los documentos esta semana los van a tener en su poder ¿ya?... El presupuesto que en el fondo es esto, lo que pasa es que hoy día no estamos como con papel, porque de hecho a los Concejales les entregamos en sus Tablet, etc... Queríamos mandarlo ahora si ustedes quieren tenerlo en papel, no tenemos ningún inconveniente en entregárselo. Yo me voy a hacer cargo de que se los entreguemos a cada uno de ustedes ¿ya?... Súper, ningún problema.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Muchas gracias.

SR. ALEXIS BECERRA: Muchas gracias a ustedes, permiso.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Vamos a pasar inmediatamente al Punto N°1 que está la presentación del PADEM, Corporación Municipal de Educación y Salud. La señora...

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SRA. D. AZÓCAR: Doris Azócar.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: La señora Doris Azócar, buenas tardes y bienvenida.

SRA. DORIS AZOCAR: Muchas gracias.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Tiene la palabra.

SRA. DORIS AZÓCAR: Para mí es un honor, ustedes son gente importante, dan cuenta del estado municipal, y es primera vez que yo participo de este tipo de encuentros, es también primera vez que voy a tener para exponer este que es un sueño, y los sueños hay que trabajar harto para que se transformen en realidad, yo mi primera intervención los quiero invitar a ver un video y ese... Mi nombre es Doris Azócar Fischer, como pescado. Yo soy la Directora de Educación desde este año, desde febrero de este año, y hay hartas cosas que son nuevas para mí, yo trabajaba al otro lado, trabajaba en el Ministerio de Educación, entonces conocí la comuna hace dos años, me invitaron a formar parte de el equipo de la Corporación de Educación y aquí estoy, contenta en San Bernardo, es un gran desafío y esperemos ¿cierto? tener el ancho para lograr los cambios que esperamos.

SR. MARIO OLIVARES: Buenas tardes, mi nombre es Mario Olivares, Gerente de Administración y Finanzas de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, ocupo el cargo desde mayo del 2017, hace poco más de un año e ingresé a la Corporación en febrero del 2016, como Jefe de Finanzas del Área de Educación, hoy día para nosotros como tipo directivos de la Corporación, es realmente un orgullo digamos de presentar el PADEM porque como, como programa o plan estratégico del Área de Educación nos permite tener una carta de navegación para brindar los distintos ejes estratégicos como aparece digamos, declarado en el PADEM es el foco en la educación técnico profesional, aumento de matrícula, aumento de asistencia y también todo lo que es la inclusión, así que un PADEM que está trabajado y desarrollado por el área técnico-pedagógica con todos sus coordinadores, es muy interesante de leerlo, para que uno se pueda dar cuenta de la oferta en términos de educación que estamos haciendo a nivel comunal, así que vamos a presentar un video en este minuto, posteriormente...

SRA. MARTA RUIZ: Cortito, una consulta cortita para ver el video... ¿Esto es solamente de educación?

SRA. DORIS AZOCAR: Solamente educación.

SR. MARIO OLIVARES: Solamente educación.

SRA. MARTA RUIZ: Que aquí dice “Educación y Salud”.

SRA. DORIS AZÓCAR: No, la Corporación.

SR. MARIO OLIVARES: La Corporación, la razón social de la Corporación Municipal, es “Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.

SRA. MARTA RUIZ: Pero aquí solamente vamos a ver educación.

SR. MARIO OLIVARES: Posteriormente, vamos a ver el de salud también que se presenta como plan estratégico.

SRA. MARTA RUIZ: ¿Acá? ¿En esta misma reunión?

SR. MARIO OLIVARES: No, hoy día el foco es PADEM, la carta de navegación, el programa, el plan estratégico del Área de Educación.

SRA. MARTA RUIZ: Okey, muchas gracias.

SR. MARIO OLIVARES: Así es que como le estaba diciendo las vamos a invitar a ver un video en donde recoge digamos en forma general todo lo que se plantea del PADEM y posteriormente una presentación resumida digamos de lo que es este trabajo.

SE REALIZA PROYECCIÓN DEL VIDEO

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno, y con eso decirles que sí se puede, decirles que esto no es nada del otro mundo, que hay cosas y tenemos un piso como comuna que tiene relación con lo que se ha construido en estos años, tenemos buenas infraestructuras que tenemos que mejorarlas, sí y en eso estamos, tenemos que empoderar a nuestros profesores con lo que deben hacer para que lo hagan bien, y los resultados vendrán por añadidura, trabajar para el SIMCE o una prueba externa no es el sentido de la educación, la educación es trabajar con equidad, que es lo mismo que los niños reciban los programas de estudios y estos se hagan realidad en las aulas, porque eso es equidad, que los niños reciban y tengan los recursos en estos momentos ustedes pueden visitar los colegios y en cualquiera de los establecimientos el Director dentro de su gestión, maneja una planilla con todos los recursos, que el colegio recibe, por lo tanto, estamos siendo transparentes en los recursos que cada uno de los establecimientos recibe, en educación parvularia tal como dice ahí, esto es bueno que ustedes lo manejen porque les van a preguntar, en educación de párvulos hay nuevos programas de estudio, todas nuestras educadoras fueron capacitadas en estos programas de estudio que tienen como fin dos situaciones muy importantes, que el juego se transforme en un instrumento pedagógico, o sea no jugamos solamente por jugar, vamos a jugar a aprender, debe existir una articulación.

Y esto es lo otro importante, dentro de esas fases curriculares que son muy técnicas pero que tienen esto como médula que yo les estoy contando, es la articulación, o sea, no vamos a permitir en nuestros colegios que el niño que entre a primero entre a mirarse la nuca como toda la vida ha sucedido, y esa pedagogía que la educadora inculcaba del trabajo en equipo, de la solidaridad, del compartir los materiales, desaparezca. Los niños en primero básico, y en kínder tienen que tener esta articulación que va a ser en función del aprendizaje, va a ser en función del juego, yo les hablé de los primeros básicos, los programas de estudio chilenos son exigentes, un niño en primero básico debe saber leer, es una obligación nuestra, y formaremos a los niños desde que están en pre kínder para aprestarlos o prepararlos para esta lectura de primero, y para eso estamos preparando a nuestros docentes, se ha hecho una inversión millonaria en los profesores de primero básico, con la empresa, universidad o asistencia de una, de equipos profesionales que están trabajando con las docentes para enseñar la lectura en sus establecimientos, un niño que no lee no avanza y eso no es equitativo, por lo tanto, si ustedes se fijan son cosas tan simples pero si esto no lo hacemos piso, no lo medimos, no lo monitoreamos, no avanzamos, tenemos los equipos PIE que están desde kínder enseñándole con fonoaudiólogos a los niños que tiene dificultad para el lenguaje, lo tenemos en primero básico, lo tenemos en enseñanza media, en todos los niveles que nosotros trabajamos tenemos el apoyo de los PIE, y los PIE son estos centros que están dentro de nuestras escuelas con profesionales, con psicólogos, con psicopedagogos, con fonoaudiólogo, con terapeutas ocupacionales que están apoyando el trabajo de nuestros docentes, en educación básica también, y esto es bueno que ustedes lo manejen, porque esta ocurriendo, en nuestras 36 escuelas básicas, estamos trabajando con un programa canadiense, que se llama “*Jump Math*”, “*Jump Math*” viene a trabajar con nosotros, somos piloto en 6 comunas de la Región Metropolitana, de este proyecto, y este proyecto lo que hace es enseñar a los docentes como, miren la redundancia, como enseñar matemáticas a sus estudiantes y también obviamente el aprendizaje que debiese recibir el alumno para poder desenvolverse mejor dentro de esta asignatura que de repente tan compleja para los niños.

Entonces, estamos capacitando a nuestros docentes, estamos capacitando a nuestros estudiantes, y eso también se proyecta para el año 2019, en enseñanza media vamos a continuar en el año 2019 apoyando todos los colegios técnico-profesionales con un aporte en recursos económicos para que ellos puedan tener los materiales para trabajar en sus distintas especialidades. Eso es algo que no es nuevo, se viene dando ya desde algún tiempo y lo reciben estos fondos todos los colegios técnico-profesionales.

En colegios particulares los niños tienen que llevar sus materiales, los niños en nuestros colegios tienen los materiales en sus escuelas. Fuera de eso en educación media también nos estamos preocupando de la educación de adultos, ha aumentado nuestra matrícula en educación de adultos y eso es, bueno para la población de San Bernardo, porque eso

demuestra que nuestra población que tiene mayores exigencias en sus fuentes laborales está encontrando en nuestros establecimientos la oportunidad de concluir esa meta que a lo mejor necesitan para su trabajo, para continuar estudios o como desafío personal. Entonces, también estamos ofreciendo junto con la Unidad Municipal a la vespertina, especialmente a las damas y bueno a los varones también, cursos de peluquería que han sido un éxito estos últimos dos años, acabamos de terminar la graduación hace poco tiempo, hace como unas tres semanas y vemos que esto ha sido un beneficio significativo para jóvenes y adultos, damas y varones de la educación vespertina, que tienen una fuente laboral como es peluquería, como este año también, bueno eso es el próximo año que es la pedicure y vamos a preparar a nuestras, a nuestra población escolar vespertina, y contamos con un proyecto, varios proyectos con pase, por ejemplo, que es uno de los proyectos Ministeriales que trabajamos nosotros también en enseñanza media que tiene relación con apoyar a niños desde el tercero medio hasta su ingreso a la universidad, y esto está focalizado en todos nuestros liceos, especialmente en los TP, o sea que los niños tengan una oportunidad real de poder continuar sus estudios en educación superior, estamos trabajando en cultura, un sueño para nosotros es seguir generando el semillero de nuestros niños en el área del folklore, “San Bernardo Capital del Folklore”, la educación no se puede quedar atrás de la comuna, por lo tanto, estamos trabajando desde ya para ir generando nuestro semillero este año contratamos a un profesor especial para que se haga cargo de esto y el próximo año, este año ya comenzó con los coros, con la música, el canto y el próximo año ya comienza con lo que es danza e instrumento, así que estamos contentos ustedes vieron estamos trabajando con un sistema muy, o sea un programa muy potente también que es la ecología y el cuidado del medio ambiente, necesitamos nosotros formar las generaciones del siglo XXI, que sean capaces de respetar la naturaleza, de conservar el agua y de generar sus propios alimentos, y eso queremos que todos los niños de nuestra comuna lo vivan, y aprendan porque debemos prepararnos para el futuro. Estamos también trabajando el arte y la pintura, el desarrollo de las artes en nuestras escuelas de, artísticas ¿ya?... En estas escuelas artísticas si ven ustedes tenemos música de cámara, tenemos danza, tenemos también canto, hay una serie de talleres que brindamos a nivel comunal para todos los talentos que tenemos en nuestros diferentes establecimientos, bueno y el deporte nosotros tenemos, cierto, los especialistas en deporte y también esperamos a formar nuestro semillero en el área del básquetbol, y del fútbol y esperamos que haya otros deportes más.

Vamos a mostrarles, porque eso quiero que lo vean también cuáles son las proyecciones son 11 puntos, ahí están, les voy a explicar así en grandes rasgos lo que es un PADEM, para que ustedes sepan lo que es un PADEM, que es lo que yo estoy contándoles hoy día.

Un PADEM es un “instrumento técnico de planificación estratégica”, constituye el referente, o sea aquí están las ideas centrales, no está el resto de las cosas que yo les he ido contando. De hecho, se desprenden ¿cierto? De este PADEM los planes de acción que configuran las directrices y políticas institucionales del sistema Municipal, desarrollando trabajos participativos en consulta a todos los estamentos de la comunidad escolar, para generar todo esto que yo les digo nosotros tuvimos que hacer consultas, tuvimos que trabajar con los apoderados, con los estudiantes, con los docentes, con los equipos directivos para ver cuáles eran las necesidades reales de los establecimientos, y estas canalizarlas, en este instrumento que se llama PADEM.

Bueno, y ahí hay algo súper importante que puse ahí que la Corporación centra sus esfuerzos en entregar las condiciones necesarias para que las iniciativas comunales contribuyan a generar cambios significativos en las escuelas, en los liceos y centros educacionales y que se conviertan en acciones claves para fortalecer el servicio educativo de la comuna, hemos mejorado en matrícula, les voy a mostrar más adelante a ver si... ¿Podemos avanzar? Lo vamos a ver bien rapidito.

Bueno esto es importante que lo manejen ustedes, nosotros estamos también en cifras positivas ahí desde el 2015, ya que, tuvimos como un boom en matrículas, enseguida fuimos bajando considerablemente 2016, empezamos a subir en el 2017, y seguimos en esta escalada en el año marzo 2018, teniendo una población más menos de 18.568 estudiantes

que no es menos, por eso la responsabilidad es grande, porque estamos educando a una gran población ¿cierto?... De los niños y jóvenes de San Bernardo. Continuamos, quiero contarles y mostrarles esta lámina que tiene sentido en relación al clima de convivencia escolar, hemos evaluado y no nosotros, lo ha evaluado el SIMCE que nuestros establecimientos educacionales son, establecimientos donde el niño se siente bien, donde les es grato, es considerado y existen buenos climas de convivencia pese a todas las dificultades, el año 2017 nosotros logramos sobre la media nacional de un 67.74% de aceptación de la comunidad escolar de nuestros servicios educativos, y no lo decimos nosotros lo están diciendo las evaluaciones externas, y eso para nosotros es importante porque el niño siente seguridad en el lugar donde está.

Quiero contarles también que nosotros no solamente respondemos a nuestras autoridades comunales, de acuerdo a la gestión de nuestros establecimientos el Ministerio de Educación como órgano rector, trabaja con tres estamentos más que están en relación con nuestros establecimientos, que son la Superintendencia de Educación, que fiscaliza los recursos, los materiales, la asistencia, la infraestructura de nuestras escuelas, tenemos también la agencia de calidad y la agencia de calidad tiene otra función, que es orientar, que es evaluar cómo se están desarrollando los programas al interior de nuestras escuelas, también ofrecen apoyo y talleres a los establecimientos, pero ellos evalúan, evalúan lo que nosotros estamos haciendo, también tenemos que no trabajamos directamente con nosotros pero si generan los planes y programas de estudio que son, me voy a acercar porque no los alcanzo a ver ahí, que son el “Consejo Nacional de Educación”, el Consejo Nacional de Educación fuera de ver todo lo que es universidad, todo lo que es la educación del país, trabaja directamente con nosotros cuando nos orienta con respecto a estos nuevos planes de estudio, cuando les hable yo de estas nuevas bases curriculares que llevan solamente un año en marcha ¿ya?... Es porque han surgido de ahí, y eso es la línea política de formación, de valores, de programas, de lo que el niño chileno debe saber, y cómo se debe formar, eso lo hace cierto en el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación como órgano rector articula la educación de Chile en función de estos estamentos, entonces eso también es importante porque ustedes van a decir “Ah vino la Superintendencia y había una denuncia”, “Ah, pero yo ya sé lo que es la Superintendencia”, quién fiscaliza es la Superintendencia, quién evalúa es la agencia de calidad, y eso es bueno que también ustedes lo manejen, porque eso también está dentro de nuestras escuelas supervisando, mirando lo que nosotros estamos haciendo.

Bueno, ahí hay más o menos lo que es el presupuesto con el que nosotros trabajamos anualmente y eso es bueno que también ustedes lo manejen... ¿Mario, tú podrías explicarles algo a los... a las damas y a los varones?

SR. MARIO OLIVARES: Sí, me pasó lo mismo que usted, no veo mucho los números, pero acá tengo mi torpedo, si nosotros como Corporación hemos proyectado un ingreso de \$36.524.674.150 en términos de ingresos, y ese ingreso se distribuye por una subvención mensual, que es la subvención regular, la primera que aparece y esto está digamos basado en la asistencia promedio que nosotros tenemos como Corporación, nosotros para el 2019 hemos proyectado una asistencia promedio del 90% que es un gran desafío para los distintos establecimientos educacionales a nivel, básico, medio y técnico profesional, ya que, la última estadística que nosotros tuvimos en agosto pasado fue una asistencia de 83%, entonces deberíamos estar subiendo 7 puntos porcentuales, lo que nos daría digamos un ingreso aproximado de \$15.000.000.000 anuales, estos ingresos van básicamente para el pago de remuneraciones, ya que, se refiere a todo lo que es plan de estudios.

Por otro lado, tenemos el ingreso por SEP, que es las “Subvenciones Escolar Preferencial”, la Ley 29.248 en donde digamos están todos los niños preferentes y prioritarios, niños y niñas. Estos ingresos tienen una estructura digamos del gasto, el 50% está destinado a lo que es remuneraciones, el 40% está destinado a lo que es compra de bienes y servicios, y el 10% está destinado para la administración central, entonces esa distribución nosotros tenemos que respetarla, es una estructura que viene digamos y que emana de la normativa vigente y que es supervisada y fiscalizada por la Superintendencia como señalaba Doris.

En términos de subvención escolar especial, que es el PIE para todos los niños que tienen integración también tenemos proyectado \$3.453.000.000, perdón parece que no dije el ingreso de la Ley 29.248, \$5.283.141.484 que como bien les decía se distribuyen un 50% para el gasto de remuneraciones, un 40% en bienes y servicios y 10% para administración central. En lo que es la subvención PIE educación especial, \$3.453.717.715, hoy día la Corporación destina en un 80% al gasto remuneraciones, y como meta tenemos el año 2019 destinar un 20% al menos en todo lo que es compras de bienes y servicios vía esta subvención.

Fondo de apoyo a la educación pública, la subvención denominada FAEP, tenemos proyectado un ingreso al igual que el 2018 de \$3.243.707.000 que está destinado con una distribución de 8 componentes y 11 actividades, eso viene dirigido, viene focalizado desde la Superintendencia, nosotros como Corporación no podemos digamos salir de ese marco en términos de componentes y actividades, lo que sí nos corresponde a nosotros es cuantificar cada una de esas actividades para ejecutar posteriormente el gasto. Hoy día esta destinado gastos en administración, en normalización, en indemnizaciones, en pago de servicios básicos, en la inversión de artículos e insumos pedagógicos, en actividades de capacitación, en compra de insumos informáticos, también tenemos todas aquellas digamos actividades relacionadas digamos con el transporte, el acercamiento de los alumnos a los distintos establecimientos educacionales entre otras, la remuneración por licencias medicas como ustedes bien saben, nosotros como Corporación Municipal cuando una persona está con licencia médica por, por causa u ocasión del trabajo como también por enfermedad común o licencias maternales, pagamos la remuneración íntegra a la persona, y tenemos digamos un área focalizada en la recuperación de estos subsidios y que nosotros proyectamos para el próximo año una recuperación de \$1.216.472.167 que siempre este monto es inferior al que pagamos es por un tema de modelo, es por un tema sistémico, por ejemplo, estamos gestionando una reunión con “Caja Los Andes” que es quien nos paga los subsidios de FONASA, para darle celeridad a la recuperación de estos subsidios.

En otros ingresos \$6.073.488.963 estamos con otras subvenciones como, por ejemplo, por retención, ingresos directos que vienen desde la... desde el Ministerio que esos ingresos directos por lo general se pagan en forma directa a cada uno de los beneficiarios como, por ejemplo, el BRP que es el “Bono de Responsabilidad Profesional”, “Avdi”, los aguinaldos, etcétera. Ahí tenemos digamos los \$6.000.000.000, y como recién les contaba SECPLA tenemos también proyectado un ingreso por subvención municipal de \$2.200.000.000, este año tenemos \$1.750.000.000 y estamos esperando que nos entreguen la distribución porque como bien decía vienen destinados \$400.000.000 para el 2019, y esos \$400.000.000 tienen que distribuirse en las tres áreas: Educación, Salud e Infancia.

En términos de gastos, nosotros el gasto en esta proyección tenemos que netearlo, en gasto de personal vale decir, total haberes o costo empresa, tenemos proyectado \$30.965.832.550, obedece más menos al 82% de nuestro ingreso, contarles que tenemos entre asistentes de la educación y docentes una dotación alrededor de 3.200 trabajadores, y en términos de hora, horas que se imparten en los distintos establecimientos, alrededor de 5.000 hora académicas, en términos de bienes y servicios de consumo \$4.661.522.158, y eso va destinado a lo que les contaba Doris a todo esta implementación de esta aula interactiva, a toda la compra digamos de artículos informáticos, a los materiales también con que trabajan en los distintos establecimientos a todos las herramientas y materiales que tenemos que trabajar en los técnicos profesionales, va destinado digamos para esa dimensión.

En prestaciones de seguridad asociados \$136.565.437 va destinado a lo que es indemnizaciones para aquellos casos que, de personas que renuncian o son desvinculadas, adquisiciones de artículos, activos no financieros \$309.000.003.499 y también tenemos proyectado como servicio a la deuda, pago de pasivos de la Corporación \$451.750.506, lo que se le da una suma total que bordea los \$36.524.674.150, ya me mareo con tanto número, eso en términos generales, todos los colegios, contarles que todos los colegios tienen su PME, el “Programa de Mejoramiento de la Educación”, que es abordado por la

comunidad educativa y cada uno de esos PME son ejecutados acorde a la subvención escolar preferencial.

Como les contaba anteriormente tienen un 40% de los ingresos que van también acorde al promedio de la asistencia, para digamos ejecutarlo en las distintas actividades, las premiaciones y también en la compra y mejoramiento de los establecimientos, nosotros digamos como equipo directivo, desde el año 2018 empezamos con varias tareas digamos que significa cumplimiento de objetivos, y como lo señalaba Doris también al principio, como lo señalaba el video, como Corporación tenemos una meta no menor que es la implementación de un sistema que se denomina CGR, control, gestión y rendiciones, es una plataforma informática que nos permite, que le permite a los Directores desde las unidades de origen... llámese “establecimientos educacionales”- realizar distintos requerimientos pasando por todas las autorizaciones correspondientes, llámese “Directora de Educación”, “Encargado de Presupuesto”, “Director de Control”, “Gerente de Administración y Finanzas”, para realizar una compra ¿y qué nos va a permitir eso? ¿Y qué nos va a permitir hoy día?... Digamos tener esta plataforma implementada, tener 100% de transparencia, sobre los ingresos y sobre la ejecución de los gastos, hoy día todos los Directores cuando ingresan a esta plataforma pueden ver cuál es el nivel de ingreso, acorde a la asistencia media y cuál es el nivel de educación del gasto que se está realizando y lo puede ver en línea, nosotros hacemos los cierres mensuales y los 10, 15 de cada mes ya esa plataforma esta actualizada con el cierre de remuneraciones, y con el cierre digamos contable que estamos realizando para subir todo el gasto que se está realizando, así que estamos satisfechos de esa plataforma, es una plataforma que está para implementación, no ha sido digamos menor el cambio de papel a una plataforma electrónica porque las firmas también son electrónicas y desde la Superintendencia de Educación es vista con muy buenos ojos porque les permite -como decía anteriormente- tener en línea toda la información a los Directores, y también para ellos cuando a la hora de fiscalizarnos permite tener todo el línea, hoy día en la mañana tuve una reunión con el jefe de informática, y me comentaba que esta empresa que implementa esta plataforma “*Effective Response*”, y me comentaba que el dueño de la empresa fue llamado desde el Ministerio de Educación para conocer de la plataforma, y poder implementarla desde ya en los servicios locales, entonces para nosotros como Corporación es una muy buena noticia porque estamos en definitiva siendo pioneros en la implementación de una plataforma que potencialmente podría estar en todos los servicios locales de educación.

Eso, yo creo que el equipo directivo tiene una meta, y un objetivo no menor que es entregar una educación de calidad con inclusión, en definitiva, una buena oferta de educación para toda la comunidad San Bernardina, eso.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bien... ¿Alguna pregunta? Para mí ha sido un gusto hablar sobre lo que me gusta, vamos.

SRA. MARTA RUIZ: Hola.

SRA. DORIS AZÓCAR: Hola.

SRA. MARTA RUIZ: Bueno, mi nombre es Marta Ruiz, mira la verdad a mí me gustaría hacer... las estadísticas que se dan con respecto a, no al área financiera, sino que a la parte de educación de acá de la comuna... ¿De dónde salen? ¿De qué plataforma? ¿Quién evalúa ese tipo de estadísticas para llevarlas a las...?

SRA. DORIS AZÓCAR: Le explico...

SRA. MARTA RUIZ: Déjeme terminar, porque muchas veces las estadísticas no son como muy coincidentes con lo que uno vive en terreno, entonces a mí me gustaría clarificar un poquitito porque cuando me preguntan, me gusta responder con base sólida, en las respuestas.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bien, con respecto a la asistencia, la asistencia es un dato estadístico, la asistencia se debe llevar diaria en los establecimientos, en los libros de clases e inmediatamente en una plataforma Ministerial que se denomina CIGIS, este CIGIS se debe reportar diariamente, por lo tanto, a nivel Ministerial sabe la cantidad de alumnos que vino, en este colegio, en este nivel, en este curso, o sea ya no basta con que se pase la asistencia, se pongan los puntitos, sino que ahora se pasa a una plataforma Ministerial, y esa es una obligación del Director que eso se haga diariamente, eso en relación a la asistencia.

SRA. MARTA RUIZ: ¿Eso se hace en la sala de clases?

SRA. DORIS AZÓCAR: En la sala de clases el profesor pasa la asistencia y esa... hay una persona encargada que inmediatamente terminado el día tiene que subirla a la plataforma, por lo tanto, no podemos tener adulteración de asistencia y cuando los niños se trasladan, se tiene que sacar inmediatamente ese niño de la plataforma, porque va a formar parte de la plataforma de otro colegio, sino se producen colisiones, eso tiene que ver con la asistencia.

La matrícula, la matrícula se hace directamente porque es otro dato estadístico, directamente en los establecimientos, y eso varía durante el año, nosotros tomamos, por ejemplo, para mostrar la matrícula 2018, nosotros tomamos marzo 2018, pero para nosotros habitualmente cuando tenemos que presentar estadísticas anuales como en el SIMCE, esas se suben directamente desde el año con el total, o el promedio anual de asistencia de cada establecimiento, entonces sumamos la asistencia y esa es la asistencia comunal que se presenta, y sino anualmente cada colegio lleva su estadística con respecto a la matrícula, no puede haber adulteración de matrícula porque como está en el CIGIS, no puede haber alumnos matriculados en distintos establecimientos.

SR. MARIO OLIVARES: Claro, y si llega la fiscalización...

SRA. DORIS AZÓCAR: Son multas y las multas son caras, por eso yo les dije “tenemos la Superintendencia”, ellos llegan a un colegio, piden los libros de asistencia, cierran e inmediatamente ellos llevan el CIGIS, lo abren y ven si existe coherencia con lo que está en el libro de clases, y lo que está en la plataforma, entonces ya no puede haber existencia de duplicación, de adulteración de asistencia y las sanciones son altas por cualquier error que pueda cometer el docente en función de equivocarse al pasar la asistencia justo cuando llega subvención, o en este caso la Superintendencia que es el nombre que cambió, pero en todo caso ellos vienen a fiscalizar a las escuelas, y si los profes cometen errores y esos errores no son percibidos eso es una multa porque consideran que puede haber un frente a ese procedimiento, eso es lo que... no sé si respondo a su pregunta.

SRA. MARTA RUIZ: Y la otra consulta era, en relación con los niños que se retiran de los colegios a mitad de año y quedan prácticamente sin colegio... ¿Qué hace la Corporación? ¿O el mismo colegio para hacerle un seguimiento a esos niños?...Por qué dejan de asistir, porque el porcentaje... bueno ahí no sale en ningún lado el porcentaje, sólo pusieron el porcentaje de los niños que se inscriben, pero... ¿Cuántos son los que terminan a fin de año? No sé si...

SRA. DORIS AZÓCAR: No, me queda clarísimo.

SRA. MARTA RUIZ: Hoy día en las comunidades hay bastantes niños, prácticamente niños, niños y adolescentes que son los mismos, que son los mismos que hoy día andan haciendo maldades, que hoy día deberían estar estudiando, entonces... ¿Qué hace la Corporación en este caso para poder analizar ese tipo de situaciones?

SRA. DORIS AZÓCAR: Bien, excelente pregunta y la felicito por la pregunta, porque mire yo le voy a explicar que dentro de los colegios tenemos lo que son los manuales de convivencia, tenemos lo que son los planes de gestión de convivencia, y entre uno, y otro

hay diferencia, porque el manual de convivencia rige la normativa que el establecimiento tiene en relación a su funcionamiento, de que debe llegar a la hora, de que debe tener el uniforme y las relaciones entre las personas, eso es el manual.

El plan de gestión de convivencia apunta a lo que la dama está consultando, que tiene relación con qué puedo hacer para que el niño aproveche sus recreos, genere otro tipo de actividades al interior del colegio, recreos entretenidos, no sé si alguno de ustedes conoce el colegio “Valle de Lluta”, que está en un sector... es un colegio que usted entra y usted entra fuera de un contexto completamente distinto a lo que es la población donde está, el niño ahí se siente seguro, el niño no dice garabatos, entonces es un colegio que realmente está haciendo lo que ella pide que las escuelas hagan, que traten de ofrecer el máximo de posibilidades para que el niño se mantenga en el sistema y no deserte, tenemos en algunos de nuestros establecimientos también duplas psicosociales con asistentes sociales, que cuando los niños empiezan a faltar van a los hogares, tenemos otro colegio de ejemplo, que es el colegio, bueno le puedo nombrar muchos colegios, por ejemplo, el colegio, la “Escuela Jaime Guzmán”, es un colegio que usted entra y los niños cantan, los niños declaman, los niños bailan cueca, los niños tienen sus salas preciosas, entonces entran dentro de su contexto a un lugar que les ofrece otras expectativas, entonces cuando yo les hablo de equidad, estoy hablando de eso.

SR. AGUSTÍN MORENO: Pero eso depende de los profesores también.

SRA. DORIS AZÓCAR: Es que en la escuela está el profesor poh.

SR. AGUSTÍN MORENO: Mire... ¿Cómo está el “Colegio Nuevo Porvenir”?

SRA. DORIS AZÓCAR: “Nuevo Porvenir” está mejorando mucho, está precioso, usted entra...

SR. AGUSTÍN MORENO: Está precioso, estamos claro en eso, pero en rendimiento del alumno... ¿Cómo estamos?

SRA. DORIS AZÓCAR: Estamos mejorando, ha mejorado hasta el SIMCE.

SR. AGUSTÍN MORENO: Pero hasta el año pasado... ¿Cómo estaba? Porque el año pasado dieron... dieron esa cuenta por colegio y dentro de eso estaba el “Nuevo Porvenir” que era los más bajos en asistencia.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno, ahora es todo lo contrario, tenemos una inspectora general nueva este año, que ha cambiado el cuento ahí... ¿Usted la conoce?

SR. AGUSTÍN MORENO: Yo soy de ahí.

SRA. DORIS AZÓCAR: ¿Usted conoce a la nueva inspectora? ¿A la inspectora general?

SR. AGUSTÍN MORENO: No, al Director lo conozco.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno, conozca a la inspectora general, y pregunte a la inspectora general cómo está la asistencia en estos momentos.

SR. AGUSTÍN MORENO: Porque ese colegio ha sobrevivido por la gente adulta, la nocturna.

SRA. DORIS AZÓCAR: Sí, pero también ha crecido en la básica.

SR. AGUSTÍN MORENO: Pero... ¿Cuántos niños hay en la básica? Porque el año pasado eran tres colegios, y eran del sector nuestro, de ahí, con menos asistencia.

SRA. DORIS AZÓCAR: Pero en estos momentos sería bueno que se acercara al colegio, conversara con los inspectores, y les dijera, y por último vaya a verme a mí, yo tengo los registros diarios, sin ningún problema.

SR. AGUSTÍN MORENO: Yo sé más o menos los alumnos que van.

SRA. DORIS AZÓCAR: Por eso le digo, si usted sabe sería súper importante.

SRA. MARTA RUIZ: Señora Doris, lo que pasa es que la... en esta oportunidad la charla que nos dio usted acá viene basada en lo que es el presupuesto, pero nosotros yo creo que también nos interesa el presupuesto, pero también nos interesa ver los colegios, el rendimiento, cuántos niños van, cuántos niños están estudiando, cuántos niños siguen estudiando, lo mismo que hicieron el año pasado, que el año pasado nos entregaron ese tipo de estadísticas que no se entregó acá.

SRA. DORIS AZÓCAR: Es que no les he entregado todavía nada.

SRA. MARTA RUIZ: Claro.

SRA. DORIS AZÓCAR: Eso está en el instrumento, en este instrumento que se llama PADEM, entonces ahí está todo lo que es la estadística.

SRA. MARTA RUIZ: Pero ahí está solamente lo lindo de los colegios, y la felicito porque de verdad se nota que hay un cambio de acuerdo a lo que usted está diciendo acá, pero nosotros como comunidad, así como dice el colega acá, y él dice... y fíjese que en una reunión que tuvimos de seguridad pública, también la Directora lo comentó, y dijo de que habían colegios que sí se sustentaban por la parte de los adultos, entonces, por los estudios de los adultos, entonces nosotros como comunidad, bueno, generalmente yo hablo por mí, me interesa a mí saber eso porque yo trabajo con la comunidad, entonces también me interesa entregarle una buena respuesta de parte del Municipio a la comunidad.

SRA. DORIS AZÓCAR: Mire, yo les voy a entregar para que ustedes tengan toda esa información, para que la tenga el señor también, en un pendrive, les voy a mandar el PADEM, el PADEM todavía no está sancionado falta que lo terminemos de ver en la Comisión de Educación, y teniendo el que está, el compendio completo con todas las observaciones, yo se los voy a hacer llegar a ustedes porque ese va a ser un instrumento también que les va a permitir entregar información a su comunidad.

SRA. MARTA RUIZ: Y dentro de eso señora Doris, o sea, me gustaría que nos diera una información por lo menos, no sé si a mis colegas les interesará pero a mí sí en lo particular, del “Colegio Ignacio Carrera Pinto”, usted sabe que ese es uno de los colegios que hay acá de inclusión, y la verdad de las cosas es que muchas veces ni si quiera se nombra en ninguna parte... Entonces, porque ahí están los niños que hoy día que necesitan hartito del Municipio, perdón, termino para que usted me responda donde ahí efectivamente nosotros tenemos bastante gente estudiando, un proyecto que sacamos este año, estoy muy feliz, contenta porque ha resultado bastante bien, tenemos bastante gente pero pienso de que, sin desmerecer nada, que si hubiésemos llegado allá en esas condiciones a lo mejor ya el colegio ni siquiera estaría, y ese colegio es uno de los colegios que precisamente está claro que en ningún colegio quieren recibir a los niños que tienen problemas, y ese es uno de los colegios que sí, que está trabajando hoy día con la inclusión y con los chicos, claro en la edad que es más difícil, donde no tienen ellos como bien definido si quieren ser buenos o malos, y el colegio ha hecho todo lo posible y la verdad que a mí me gustaría que dentro de eso hubiera no sé, como un pequeño... donde ellos también figuraran.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno ahí aparecía su colegio dentro del video.

SRA. MARTA RUIZ: ¿Sí? No me di cuenta.

SRA. DORIS AZÓCAR: Sí, aparece al principio, justo al principio.

SRA. MARTA RUIZ: Ya, entonces sería como bueno tanto para la comunidad, y también para la gente, los niños que estudian ahí, porque es...

SRA. DORIS AZÓCAR: Es una alternativa, en este momento la Directora está preparando un material justamente para trabajar con los equipos de los 41 colegios y poder ofrecerles esta alternativa a todos los establecimientos, tengo también que decir, porque en realidad fue un orgullo ver que las niñas se han preparado en esta cosa de las uñas y salen a hacer visitas a los colegios, y usted jamás pensaría que son niños que han abandonado el sistema, que han vuelto o que tienen una carga que ustedes no se imaginan, de ser vulnerados, son niños que vienen con una mochila muy grande y el colegio con sus profesionales los ha acogido, tienen una Directora, así a todo terreno, muy preocupada, estamos también haciendo, hicimos ya una inversión y viene otra más en infraestructura para ir mejorando el lugar donde los chicos están y se sientan cada vez mejor, y tú puedes dar fe de eso que estás ahí en la comuna.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Yo por eso quiero dar fe también, yo soy Vicepresidenta de la Cámara de Comercio, y nosotros ayudamos a ese colegio en cuanto a gasfitería, en cuanto a garzones, en cuanto a peluquería y todo ese tipo de cosas, así que los niños sí están también un poco más arropados por la comunidad, pienso que también están muy arropados por la Corporación, y también la comunidad les ayuda bastante.

SRA. MARTA RUIZ: Señora Ángela disculpe, pero... ¿Este año?

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Nosotros hacemos una, como una, una vez al año nos presentamos allá y tratamos de darle asistencia para lo que más podemos nosotros como Cámara de Comercio también.

SRA. MARTA RUIZ: Qué bueno, me alegro, de verdad.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: Es el único colegio que nosotros apoyamos, qué bueno, porque yo le digo nosotros llegamos este año allá como estudiante, nosotros tenemos a los chicos como estudiantes, y de verdad que cuando llegamos a la Alcaldesa, al inicio de clases de nosotros la Alcaldesa quedó sorprendidísima por la poca, la poca ... a ver cómo decirle, el poco apoyo que había con respecto al mismo, porque las salas usted también tiene que dar fe de eso, que este año es cuando se han aplicado todos los recursos porque años anteriores los chicos estaban en unas condiciones de estudio que no eran como muy favorables no porque ellos sean vulnerables podrían estar estudiando ahí, y fíjese que eso ha llevado a que ellos durante este año, igual tienen una Directora excelente, profesores que se la juegan al 100% con ellos, porque debe ser muy difícil trabajar con este tipo de chicos, que son, que tienen, porque cada uno tiene un problema distinto, y la verdad es que más difícil aún cuando se sentían muy abandonados, no quería decirlo así, pero tenemos que hablar las cosas como son, entonces cuando llegó la Alcaldesa allá, hasta ella se sorprendió de las condiciones que estaba el colegio y yo creo que hoy día ella debe estar sorprendida en los avances que ha tenido el colegio, de verdad yo también súper agradecida señora Doris, ojalá que este próximo año sea mejor o sea seguir haciendo cosas por ese colegio para poder, que más niños que tengan problemas con uno o dos que se salven uno puede decir ya, misión cumplida.

SRA. DORIS AZÓCAR: Eso es lo que quiere la Directora también.

SR. MARIO OLIVARES: Bueno, como dato, para añadir digamos a todo lo que usted acaba de describir, sí, efectivamente hay, hubo una gestión súper importante que permitió dejar las naves, le denomino donde están las salas de clases, de primera línea, la verdad es que ahí se trabajó súper bien con “metalcomb”, con SEIDI, y quedaron las salas digamos de primer nivel, después posteriormente a eso sufrimos un robo con una entrada de personas, digamos, bastante violentas pero son situaciones que suceden, lo otro que les quería

comentar que, bueno, producto también de la llegada de la Directora el año pasado sensibilizamos muchos temas, digamos, a nivel de actividades y a nivel de relaciones que ellos tienen y de vivencias que tienen cada uno con sus distintas realidades y me conmovió mucho cuando el año pasado la Directora se acercó a la Corporación, y gestionó por PME lo que les explicaba hace un rato, que ellos elaboran de acuerdo a lo que tiene su realidad en términos comunitarios educativos y en términos económicos, pero la Directora gestionó un viaje a Valparaíso y fueron a conocer el Congreso, fueron a conocer el puerto, fueron a conocer el mar, todos los alumnos y cuando les pregunté de vuelta como les había ido, muy emocionada me dijo “que le había ido pero increíblemente bien, que estaba llena, llena de emociones”, porque habían niños que no conocían el mar, entonces en ese sentido nosotros también como, como administración, como Corporación nos sentimos parte de ese proyecto como bien dice usted, este año se ha notado esa gestión, pero es una gestión que se viene trabajando ya del año pasado con este tipo de actividades, el lunes precisamente, ayer, hoy día es martes, ayer estuvo la Directora nuevamente en la oficina y vamos nuevamente con una buena cantidad de recursos para que ella pueda gestionar también estas actividades para los niños que están ahí. Así que en ese sentido nos sentimos súper comprometidos con ese proyecto.

SRA. MARTA RUIZ: Bueno en el caso puntual, desde mi persona también me encuentro muy comprometida con el colegio porque todos los que están estudiando en la enseñanza de primero a cuarto, y de quinto a octavo son gran parte de la gente que trabaja conmigo en las ferias libres entonces creo que nunca es tarde para poder aprender, y la verdad es que me siento muy feliz de haber encontrado esa gente y el colegio en sí que nos ha dado una muy buena acogida, así que yo agradecida desde acá a la Directora, a ustedes también por apoyar y ojalá que sigamos el próximo año que siempre hay gente que quiere aprender.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno, por eso es tan importante cuando yo empecé a trabajar con ustedes, yo necesito explicarles, yo necesito que ustedes sean mis brazos, porque la comunidad se acerca a veces más a ustedes que a nosotros y es bueno que ustedes sepan lo que hay, y lo que no hay también, porque aquí yo no les he hablado solamente de cosas bonitas, o sea hemos visto que tenemos problemas, hay balaceras, hay contextos difíciles donde están nuestras escuelas porque es la salida de... pero hemos logrado en este tiempo hacer que nuestras escuelas sean acogedoras para muchos niños y eso lo reflejan, y lo dicen ellos, y no a nosotros, se lo dicen a la gente del SIMCE, así que yo soy una ilusionada y me gusta lo que hago, sé lo que hago, me he preparado para eso y espero dejar una semilla en el tiempo que esté aquí.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Quiero hacer una pregunta cortita, pedimos, exigimos, se está dando en los... ¿Y qué pasa con esos niños vulnerables y sus padres? Porque no solamente se les puede exigir a la... a la jefa mayor de educación, a la Directora, etc., etc... ¿Cómo hacen con los padres de esos niños vulnerables? Qué van y que vienen, que no van al colegio. Muchas gracias.

SRA. DORIS AZÓCAR: Mire yo le voy a contestar que nosotros tenemos un niño que vive sólo, a veces todo el día, y a veces toda la semana y esos niños van a la escuela, entonces estamos tratando de fortalecer el tiempo que el niño permanece, no podemos cambiar ya, lo que las mismas familias no pueden hacer, pero sí tratar de entregar las herramientas para que esos niños no deserten del sistema, acercar a los padres, estamos en alianza con salud, estamos con SENDA PREVIENE, estamos con una serie de instituciones que están apoyando, no solamente en el niño, sino que también en su familia. Los que quieren y los que tienen la posibilidad siempre están, siempre están y a veces es el niño que tiene problemas, a veces es el niño que no tiene materiales, esos padres no están pero nosotros no por eso vamos a dejar de brindarle la educación, y estamos tratando que los materiales, que esos niños que realmente tienen estas mochilas que ustedes hablan, que no tienen papás ahí al lado que les cooperen en la lectura, que les cooperen en la tarea, se hagan cargo aunque parezca majadero, lo haga la escuela y eso, son las inversiones que estamos haciendo por eso que existen estos PME, porque estos PME tiene acciones que son propias, y que surgen de las necesidades de las escuelas y esos dineros gracias a Dios, se lo

digo sinceramente, están llegando, de a poco pero están llegando, están llegando a los niños porque para eso son.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Una consulta, los PME que dice usted... ¿Son para todos los colegios?

SRA. DORIS AZÓCAR: Los PME los tienen en todos los colegios, nuestros colegios los tienen todos.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Ahora la consulta, la escuela especial, es especial...

SRA. DORIS AZÓCAR: Es especial, ellos no tienen esas, la tienen las escuelas básicas y liceos, no lo tienen ni los jardines infantiles, ni las escuelas especiales, pero ellos igual tienen un PME que financia, financiamos con otros recursos.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Claro, porque yo me entero de esto por algunos materiales que les pidieron a los niños que antes les daban, entonces empecé a investigar porque uno habla no más, lo otro hay una locomoción que se adquirió especialmente para estos niños, me gustaría, cuál es la forma para uno saber, el beneficio... ¿Qué ven para darle el beneficio al niño? Para poder trasladarlo.

SRA. DORIS AZÓCAR: Los recorridos, las distancias.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Claro, porque tengo el caso de un niño que no puede caminar 10 cuadras y la locomoción pasa a 10 cuadras, y el niño no viene al colegio porque si no tiene que tomar un colectivo, el es un caso especial, entonces como es caso especial uno envía una carta pidiendo para ver el problema, era para contarle, entonces el sistema es... ¿Quién ve el tema de la locomoción para estos niños de casos especiales?

SRA. DORIS AZÓCAR: Primeramente, lo ven los Directores... Don Mario contéstele usted... bueno, primeramente lo ven los Directores en función de las necesidades de su población escolar, y eso se hace en circuitos, hay una persona que direcciona dentro de la Corporación todo lo que son los buses que transportan estudiantes, que tienen salidas pedagógicas, que trasladan a los niños de un lugar a otro, entonces habría que conversarlo, ver cual puede ser.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Lo otro, la locomoción que obtuvo la escuela especial para este, el colegio, no tienen que ver nada ustedes.

SRA. DORIS AZÓCAR: Sí también, porque forma parte de los buses.

SR. MARIO OLIVARES: Hoy día nosotros tenemos una Van, que olvidé el modelo en este minuto pero es una Van que está adaptada para el traslado de niños de... y con la proyección, mire sin ir más lejos hoy día la Directora Verónica Merino envió un correo solicitando la ampliación de la ruta, debe ser producto de lo mismo porque nos estaba informando que por tener un ruta, habían muchos niños que no quedaban o que no iban al colegio, lo evaluamos hoy día rápidamente y tenemos dos problemas. Uno, que si se hace con la misma Van, la extensión de esta ruta de acercamiento, los niños van a llegar atrasados, entonces se está evaluando si podemos contratar el servicio a una empresa de transportistas externa para que podamos poner a disposición de la escuela diferencial, una ruta más, y lógicamente que también se debe evaluar sin duda alguna la adquisición de otro medio de transporte, porque el medio de transporte para esta escuela es especial también así que algunos vienen con sillas de ruedas, no es fácil subir la silla de ruedas a un bus tradicional, así que tenemos que tener ese medio de transporte, también como le digo - vuelvo majaderamente a decirle- que hoy día nos llegó ese correo, estamos tomando digamos las distintas evaluaciones digamos para poder dar respuesta.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: El tema rural, o sea existen los casos rurales, y no es sólo un niño, que lo vean porque son tres niños creo que no vienen al colegio por eso, y tanto el

médico, el pediatra, piden que el niño tiene que tener contacto con alumnos, y si la mamá no tiene los medios y si tuviera los medios, estaría acá y yo sé que el niño está ahí todos los días.

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno, si usted conoce el colegio Vicky, sabe que nosotros vamos a buscar al niño, ya no lo vamos a poder seguir trayendo porque ya cumplió los 27 años, y no puede seguir dentro del sistema y a él se le va a buscar todos los días, allá al otro lado de la carretera para que asista a los talleres laborales que hay dentro del colegio.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Es un caso especial.

SRA. DORIS AZÓCAR: Sí, es un caso especial y los casos especiales también la Directora que es una persona muy entregada a su colegio, los considera mucho.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Sí, era como recién estábamos viendo el caso, yo sé que lo vamos a resolver, sé que está esa máquina y el niño la necesita, y lo otro que le iba a consultar con respecto al Programa 4-7, escuché por ahí que este nuevo gobierno va a alargar las horas de 4-7...Ustedes ¿cómo eligen los colegios para los 4-7? Porque hay dos colegios con 4-7 ¿Puede haber más? ¿Me puede contar un poco de eso?

SRA. DORIS AZÓCAR: Bueno, nosotros estamos trabajando, bueno la Corporación empezó a trabajar años atrás a trabajar este plan, especialmente por las mamás temporeras y las mamás que crían a sus hijos solas, y no tienen quién lo reciba a la hora de la salida del colegio, por lo tanto, los niños terminan la jornada, se van los profesores, viene nueva gente, nuevas técnicas en párvulos o educadores que se hacen cargo de los niños en un período de actividades recreativas, donde el niño está y espera el horario en que la mamá lo viene a buscar, es como el “after”, ahora que mucha gente ha ganado mucho dinero con los “after” por los papás que trabajan, y en realidad salen a las 19:00, 19:30 recién a recoger a los niños... ¿Quién se hace cargo? Los “after”, entonces salió este nuevo mercado, pero nosotros como escuela tenemos como dice la señora Vicky los “4-7”, que esperamos aumente, todavía no tenemos claridad sobre eso, no podría contestar si los vamos a aumentar, se van a eliminar, no podemos decírtelo porque aún no tenemos claridad desde el Ministerio cuál va a ser la subvención, cuáles van a ser las orientaciones, porque lo que viene iban a ser escuelas piloto, esto recién se está regularizando, nosotros hemos mantenido la “Escuela Estados Unidos”, lo mantuvo con los niños más pequeños, entonces lo vamos a evaluar porque todavía no tenemos claridad desde el Ministerio en relación a las subvenciones, cómo se regula, porque imagínate un niño sufre un accidente y el seguro escolar cubre el período de clases, bueno... ¿Qué pasa con la extensión? Entonces, todavía no hay normativa sobre eso Vicky, no te lo puedo entregar.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Porque hay ayuda a la mamá, eso es el tema nuestro.

SRA. DORIS AZÓCAR: Claro, hay mucha mamá que es jefa de hogar.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: De hecho, nosotros como agrupación vamos a prestar atención a veces 4-7 tanto a los apoderados, a los monitores y a los niños, trabajamos con la Oficina de la Mujer, y de hecho mañana vamos. Hay dos colegios, el Jaime Guzmán y...

SRA. DORIS AZÓCAR: “Estados Unidos”, también lo tiene.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Así que para que sepan de que existen esas cosas para mamás que trabajan, y es de 4 a 7, tal como dice el nombre 4-7. Porque son niños del colegio y van, así que era esa mi inquietud.

SRA. DORIS AZÓCAR: Y esto sería gratuito en caso que se diera, así que en cuanto tengamos nosotros la información y decirles que somos puertas abiertas, o sea nosotros tenemos un equipo que realmente es un equipo, nos comunicamos, nos preguntamos, nos consultamos y por eso es que podemos ofrecer, y podemos hablar con propiedad de lo que

estamos haciendo, porque lo estamos haciendo en equipo, y eso para nosotros también ha sido una fortaleza dentro de la Corporación.

SRA. MARTA RUIZ: Señora Doris nos podría dejar su número de teléfono.

SRA. DORIS AZÓCAR: Por supuesto, anótelos y anote mi correo también, bien mi teléfono es el “975373312” y mi correo... lo repito, “975373312”, y mi correo es “d.azocar@corsaber.cl”. Cualquiera cosa a su disposición, grabé todos los rostros así que voy a saber quiénes son, fue un placer y cualquier situación, a su disposición... No, si usted va, yo la voy a atender, quizás más adelante cuando esté en los colegios, porque yo ya empiezo a ir a colegios, ya estoy terminando toda la parte administrativa y tengo que ver cómo van las cosas, y para eso uno tiene que estar en terreno, tiene que ver cómo funcionan los jefes técnicos, cómo están los colegios, cómo están los baños. Así que, si no estoy yo, está la Elenita que es lo mismo, así que ustedes me... la señora Vicky sabe ya cómo funcionan las cosas así que cualquier cosa me llaman, tienen mi teléfono y yo estaré cuando ustedes lo necesiten porque para mí va a significar que la comunidad me necesita, y sino ustedes sabrán dónde yo estoy.

SRA. GABRIELA PINEDA: Sí, porque nosotros, casi la mayoría somos dirigentes...

SRA. DORIS AZÓCAR: Por eso le digo.

SRA. GABRIELA PINEDA:...de la junta de vecinos, entonces a veces necesitamos poner un caso de educación y...

SRA. DORIS AZÓCAR: Ustedes tienen mi teléfono.

SRA. GABRIELA PINEDA: Muchas gracias.

SRA. DORIS AZÓCAR: Ha sido un placer.

SRA. M^a ÁNGELA SAN JUAN: ¿Alguna pregunta más?... Tengo un poquitito algo que informarles, estuvo aquí presente señora María Angélica Rojas, que es de Relaciones Públicas, ella nos estaba planteando junto al señor Órdenes, la dificultad que se les presenta a ellos de informarnos de muchas cosas en Relaciones Públicas, don Nelson tuvo la gran idea de decir que porqué no la incorporáramos a nuestro WhatsApp, entonces cuando ella tiene que informar, cuando ella tenga que informar alguna cosa a nosotros, nos va a informar por WhatsApp... las invitaciones y todo eso, para ahorrarse un poco el papeleo que significa o la persona que significa ir a la casa o ir a la oficina, o ir al sitio que nos tenga que informar entonces, don Nelson la va a agregar a nuestro WhatsApp entonces vamos a tener toda la información que necesitamos de la señora María Angélica Rojas, con respecto a Relaciones Públicas de las actividades municipales ¿ya?... Estamos. Ha sido un placer, se cierra la sesión a las 20:40 y muchas gracias por haber asistido.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS 20:40 HRS.

SIENDO LAS 20.40 HRS. SE LEVANTA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. VICEPRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra. Sara Crockett Martínez

Sra. Gabriela Pineda Villegas

Sra. Guillermina Araya Duque.....

Sr. Agustín Moreno Díaz

Sra. María González Guerrero.....

Sra. Virginia Riveros Aguilar

Sra. Alejandra Molina Saavedra

Sra. Hilda Fernández Contreras

Sra. Marta Ruiz Rojas

MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ
VICEPRESIDENTA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL